

V CONVOCATORIA DE AYUDAS A PROYECTOS DE
APRENDIZAJE-SERVICIO UC3M- 2024-25
ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Fecha: 18 de julio de 2024	Hora: 11:15	Lugar: Campus de Getafe Online	Duración: 1 hora
Presidida por	Eva María Blázquez Agudo, Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad		
Participantes	Eva María Blázquez Agudo, Vicerrectora de Relaciones institucionales, Cultura e Igualdad M ^a Cruz Llamazares Calzadilla, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas M ^a Victoria Pavón Lucero, Decana de la Facultad de Humanidades, Comunicación y Documentación Cristina Brändle Cerqueira, Secretaria de la Escuela Politécnica Superior Elena San Segundo Gómez de Cadiñanos, Directora de la Unidad de Igualdad Pilar Pino Pino, Coordinadora de la Oficina de Aprendizaje-Servicio Uc3m		

ASUNTOS TRATADOS

1.- CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS APRENDIZAJE SERVICIO

Una vez comenzada la sesión, la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad informa de que el objetivo de la reunión es la valoración de las 8 propuestas presentadas a la Convocatoria de Apoyo a Proyectos de Aprendizaje Servicio (ApS) Uc3m – 2024-25.

Se recuerdan los criterios de valoración definidos en el punto 5 de la convocatoria, que son los siguientes:

- *“Adecuación a los objetivos de la convocatoria (las propuestas que no se adecuen serán excluidas)*
- *Calidad en la formulación de la propuesta (Puntuación de 0-7)*

o Objetivos de la propuesta, problema/s o necesidad/es a la que da respuesta.

o Entidad con la que se colabora y necesidad social de la misma.

o Metodología, plan de trabajo y su adecuación a la metodología ApS.

o Claridad y viabilidad de la propuesta.

o Idoneidad y justificación de los recursos solicitados.

o Indicadores propuestos en relación con los objetivos presentados

o Evaluación propuesta, tanto del estudiantado como de la entidad.

- *Relación e impacto de la propuesta en los ODS (Puntuación de 0-3).*

o Concreción de los objetivos de Desarrollo Sostenible implicados.

o Metas que desarrollan esos ODS.

o Indicadores de la propuesta relacionados con los ODS.

Se hace una exposición y revisión de las propuestas presentadas en relación a los criterios de la convocatoria.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	23-07-2024 09:43:40

2.- RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Una vez revisadas las propuestas, la Comisión de evaluación RESUELVE:

Aprobar las 8 propuestas presentadas según la baremación recogidas en el Anexo I de este acta. Esta Resolución será recurrible conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

Así mismo se recuerda que, de acuerdo con las bases de la convocatoria, para el reconocimiento de los proyectos y la emisión del certificado es necesario que el/la coordinadora del proyecto presente una memoria final, que habrá de remitir firmada a través del Registro electrónico de la Universidad (de manera presencial o electrónica) **antes del 31 de mayo de 2025**.

La Comisión, una vez estudiada la memoria final y la justificación de gastos realizada, emitirá certificación del trabajo realizado, siempre y cuando la memoria final y documentación justificativa hayan sido entregadas en plazo y sea valorada positivamente.

3.- APOYO DE LA OFICINA DE APRENDIZAJE SERVICIO

Las propuestas que han manifestado expresamente que necesitan apoyo de la Oficina de ApS contactarán con esta oficina por correo electrónico a aps@uc3m.es. También podrán hacerlo quienes, no habiéndolo consignado en la propuesta, necesiten apoyo de asesoramiento.

Queda fuera de la competencia de la Oficina de ApS Uc3m el desarrollo de trabajos o tareas específicas de las propuestas, adquisición de cualquier tipo de material o disponibilidad de personal específico necesarios para el despliegue de la propuesta.

Firmado por la Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Cultura e Igualdad como presidenta de esta Comisión, a fecha de firma electrónica,

Eva María Blázquez Agudo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	23-07-2024 09:43:40



ANEXO I
V CONVOCATORIA DE APOYO A PROYECTOS DE APRENDIZAJE SERVICIO UC3M –
2024/25

PROYECTOS APROBADOS

ID	Título del proyecto	BAREMACIÓN (Puntos)	APOYO ECONÓMICO
1	La educación mediática en la ESO. De la Universidad al Instituto.	8	600€
2	Alfabetización digital en trámites con la administración orientada a las personas mayores.	8	500€
3	Abriendo Puertas. Música y técnicas de expresión oral y escrita al servicio de la tercera edad.	7	2.000€
4	Alfabetización digital para trámites con la administración	8	600€
5	Empoderando ciudadanos con un Planteamiento Proactivo del Derecho	9	800 €
6	Rompiendo Barreras (Empleo para personas con discapacidad).	8	2.000€
7	Ergonomía Inclusiva: Diseño al Servicio de la Comunidad.	9	2.000€
8	Usando AI para evaluar el aprendizaje de la Contabilidad.	7	600€

Esta Resolución será recurrible conforme a lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las AAPP.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
BLAZQUEZ AGUDO EVA MARIA	23-07-2024 09:43:40